

de los Sres. accionistas en los términos del art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Administrador único, Patrick Joseph Burke.—23.871.

CLUB DEPORTIVO BADAJOZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Francisco Javier Rivero Hernández, Secretario del Consejo de Administración de la entidad Club Deportivo Badajoz, Sociedad Anónima Deportiva, expone que en la reunión de la Junta General Extraordinaria de la citada sociedad, celebrada el pasado día 16 de abril de 2004, en el domicilio social de la misma, cuya convocatoria fue convocada mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial del Registro Mercantil número 59, de fecha 26 de marzo de 2004, y en prensa provincial de la misma fecha se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Tercero.—Ampliar el capital social mediante aportaciones dinerarias en la cantidad de 1.000.002 euros, emitiéndose 333.334 nuevas acciones nominativas de 3 euros de valor nominal cada una, con los mismos derechos que las actualmente existentes.

Cuarto.—Establecer que el ejercicio de los accionistas a su derecho de preferente suscripción habrá de ejercitarse a razón de 100 acciones nuevas por cada 271 de las antiguas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, el Consejo notificará a los accionistas que hubieran ejercitado el derecho de suscripción preferente la posibilidad, dentro del plazo de quince días, de suscribir las acciones no suscritas por accionistas que no hayan ejercitado dicho derecho, realizándose la suscripción en proporción a las acciones de que sean titulares, anteriores y suscritas.

Una vez pasado el último plazo de suscripción concedido a los accionistas, el Consejo de Administración podrá ofrecer las acciones no suscritas mediante suscripción pública durante un plazo máximo de cinco meses.

Quinto.—Si el aumento no se suscribe íntegramente dentro de los plazos fijados, el capital se aumentará sólo en la cuantía de las suscripciones efectuadas, facultándose al Consejo de Administración para fijar la cifra definitiva en que se aumente el capital de acuerdo con las acciones suscritas.

Sexto.—Delegar en el Consejo de Administración la facultad de fijar las condiciones del aumento en todo lo no previsto, dando nueva redacción a los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

Que dichos acuerdos fueron aprobados con el voto favorable de la totalidad del capital concurrente con derecho a voto.

Así se certifica, para que conste, en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento del Registro Mercantil, con el visto bueno del Presidente.

Badajoz, 27 de abril de 2004.—El Secretario, Francisco Javier Rivero Hernández.—23.418.

C. M. GESTÉCNICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de Madrid, calle Infanta María Teresa, número 17, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a las once horas, y en segunda convocatoria, el día 24 del mismo mes y año y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de manera inmediata y gratuita los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente, Rogelio Caldeiro Reguera.—23.935.

COIVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de Coivex, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Zaragoza, calle Ventura Rodríguez, 42, el día veintiocho de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente veintinueve de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Zaragoza, 19 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Fermín Oroz Casanova.—23.996.

COLCHONES DE ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de la Sociedad Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral, que tendrá lugar en primera convocatoria, a las doce horas del día 27 de Junio de 2004, en el domicilio social de la entidad, Polígono Industrial El Juncar, nave 2, en Alhama de Aragón (Zaragoza).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del año 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Sociedades.

En Cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón, 19 de mayo de 2004.—El Administrador Único, don Jorge Martín Insa.—23.939.

COLORIFICIO CERÁMICO BONET, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad del día 21 de abril, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para ser celebrada el día 16 de junio del corriente año, a las 12 horas, en la sede social sita en Ribesalbes (Castellón), Avda. de Onda, s/n, en primera convocatoria o, en su defecto, al día siguiente, 17 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria.

La Junta general habrá de examinar y resolver los extremos del siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado, conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), conjuntamente con el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas correspondientes a Colorificio Cerámico Bonet, S. A. y sociedades dependientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad con base en lo previsto en el artículo 204.1 de la LSA, para que lleven a cabo la revisión de las cuentas anuales individuales y el informe de gestión de Colorificio Cerámico Bonet, S. A.

Quinto.—Ratificación por parte de la Junta general del nombramiento provisional de los Consejeros D. Enrico Ascari y D. Andrea Franzoni, realizado utilizando el sistema de cooptación previsto en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Delegación en un Consejero de la Sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, en caso de que ello fuera necesario.

Séptimo.—Delegación en un Consejero de la Sociedad para elevar a públicos los anteriores acuerdos y conseguir su inscripción en el Registro Mercantil, caso de que ello fuera necesario.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta general ordinaria, en cualquiera de las formas admitidas en la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como los informes de los Auditores de cuentas.

En Ribesalbes, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Evaristo de Vicente López.—25.404.

COMERCIAL ARENAL, S. A.

Convocatoria junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Mayor, núm. 4, el día 29 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2003, así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Todas las cuentas y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social (calle Mayor, núm. 4, de Madrid), donde podrán examinarlos y obtener de forma gratuita e inmediata, la entrega o el envío de los mismos.

Se recuerda a los Sres. accionistas que tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los que tengan inscritos sus títulos en el correspondiente registro de acciones nominativas, con una antelación mínima de un día a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, D. Ignacio Chinarro Plaza.—23.990.

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S.A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Companyia D'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Sabadell, en la calle de Alfons XIII, n.º 45, de Sabadell, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 11.30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2003, así como de sus consolidadas, y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de consejeros.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de auditores.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Modificación de los estatutos mediante la inclusión de los nuevos artículos 13.bis (derecho de información de los accionistas), 14.bis (representación y votación a distancia) y 22.bis (prohibición de concurrencia de los consejeros) y aprobación del texto refundido de los estatutos con nueva numeración de su articulado.

Séptimo.—Aprobación de la nueva redacción de los apartados 6.4 y 6.5 del anexo a las bases de explotación y del texto refundido de las bases de explotación y su anexo.

Octavo.—Aprobación del reglamento de la Junta General.

Noveno.—Información sobre el reglamento del Consejo de Administración.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos precedentes.

Undécimo.—Turno abierto de palabras.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para asistir a la Junta sus titulares las tendrán que tener inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. A los efectos oportunos,

les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta, con el texto íntegro de la modificación estatutaria y el informe sobre la misma del Consejo de Administración, y puede solicitar el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 25 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Xavier Bigata Ribé.—25.325.

CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social y traspaso de reserva

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Corporación Financiera Alba, S. A., celebrada el día 25 de mayo de 2004, acordó:

1. Reducir, con cargo a reservas libres, el capital social de la sociedad en la cifra de 719.781 euros, por amortización de 719.781 acciones de 1 euro de valor nominal, cuya titularidad corresponde a la propia sociedad, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, que queda fijado en la cifra de 66.800.000 euros.

2. Traspasar a reservas voluntarias el saldo de 4.400.000 euros a que asciende la reserva indisponible constituida, derivada de la amortización de autocartera, al amparo de lo dispuesto en el apartado 3.º del artículo 167 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los acreedores de la sociedad podrán ejercitar el derecho de oposición que les reconoce el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de reducción de capital y traspaso de la indicada reserva.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo, José Ramón del Caño.—25.565.

CONSTRUCCIONES CALLEJÓN, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de «Construcciones Callejón, S. A.», en sesión celebrada el 4 de mayo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social de la compañía, avenida Francisco La Roche, número 33, local 201, de Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 14 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el día 15 de junio de 2004, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de 2003, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2004.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución, formalización y pleno desarrollo de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se procederá a realizar la publicación del anuncio de convocatoria, momento a partir del cual, los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, u obtener la entrega o envío gratuito de los documentos relativos al punto primero del Orden del Día.

Asimismo, a partir del momento de la publicación de la convocatoria, los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con la nueva redacción introducida por la Ley 26/2003, de 17 de Julio.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

En Santa Cruz de Tenerife, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Roberto Ucelay Sabina.—25.542.

CONSTRUCCIONES Y OBRAS PÚBLICAS SANTA LUCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a todos los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Mora de Rubielos (Teruel), calle Mosen Berna s/n, el día 17 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 18 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultado.

Se recuerda a los accionistas el derecho que les asiste para obtener a partir de la presente convocatoria, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el informe del Auditor.

Mora de Rubielos, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Bea Jordán.—23.834.

CONTRERAS, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de Contreras, S.A., a la Junta general ordinaria a celebrar el próximo día 29 de junio, a las 11 horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuestas de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas, lectura y aprobación del acta, si procede. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Alcalá la Real, 17 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Fátima Contreras Pérez.—23.972.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA PEÑASANTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social, Sierra de Granda, sin número, Siero, Principado de Asturias, el día 29 de junio